

DECRETO ALCALDICIO Nº 926 OTORGA FERIADO LEGAL Y PERMISO **ADMINISTRATIVO**

QUILLON. 1 8 MAR 2016.

VISTOS:

- 1. Solicitud presentada por funcionario Felipe Rodríguez Flores, debidamente autorizada.
- 2. Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
- 3. Decreto Alcladicio Nº915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- 4. Decreto Alcaldicio Nº2.294 de fecha 12.05.2015 que designa subrogantes del Alcalde y direcciones municipales,
- 5. Lo dispuesto en el Artículo 102º de la Ley Nº 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
- 6. Sentencia de proclamación de Alcalde Nº 14 de fecha 30.11.2012 del Tribunal electoral de la Región del Bio Bio.
- 7. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

- AUTORÍZASE 02 días de FERIADO LEGAL a funcionario FELIPE RODRIGUEZ FLORES, Profesional, Grado 10° E.M.S, por los días 21 y 22 de Marzo 2016.
- AUTORÍZASE 02 días ADMINISTRATIVO a funcionario FELIPE RODRIGUEZ FLORES, Profesional, Grado 10° E.M.S, por los días 23 y 24 de Marzo 2016.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

ADIMIR PENA MAHUZIER ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE"

MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

GVN/APB/apb. DISTRIBUCION

JICIPA)

嗯 SECRETARIA

6)

ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL

SECRETARIO MUNICIPAL